

**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**AGENCIA DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO RICO ("MFA")**

**CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN**

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

  
Ángel Luis Pérez Rivera  
Firmante Autorizado

Affidávit Núm. 149

Jurada y suscrita ante mí por Ángel Luis Pérez Rivera, mayor de edad, soltero, firmante autorizado de MFA y vecino de San Juan, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, el 8 de octubre de 2024.

  
Notario o Funcionario Autorizado por Ley

LUIS F. ORAMA MARTINEZ



ABOGADO-NOTARIO

EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL  
LEY 47 DE 4 DE JUNIO DE 1982